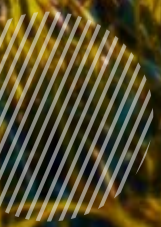
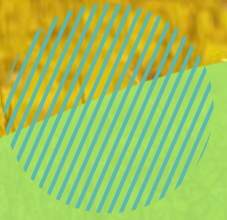




* **La previsión:**
el primer paso
a la tranquilidad



La previsión

La tranquilidad se define como la cualidad de estar sereno o sin preocupaciones, y es precisamente ciertas preocupaciones a las que se enfrentan muchas familias, ante hechos o circunstancias inevitables de la vida.

Experimentar la muerte o pérdida de un ser querido es un momento, que por más natural que parezca, genera desasosiego o incertidumbre, y muchas veces además del dolor emocional que se vive, se experimentan malestares de tipo económico que ponen en riesgo el futuro o patrimonio familiar.

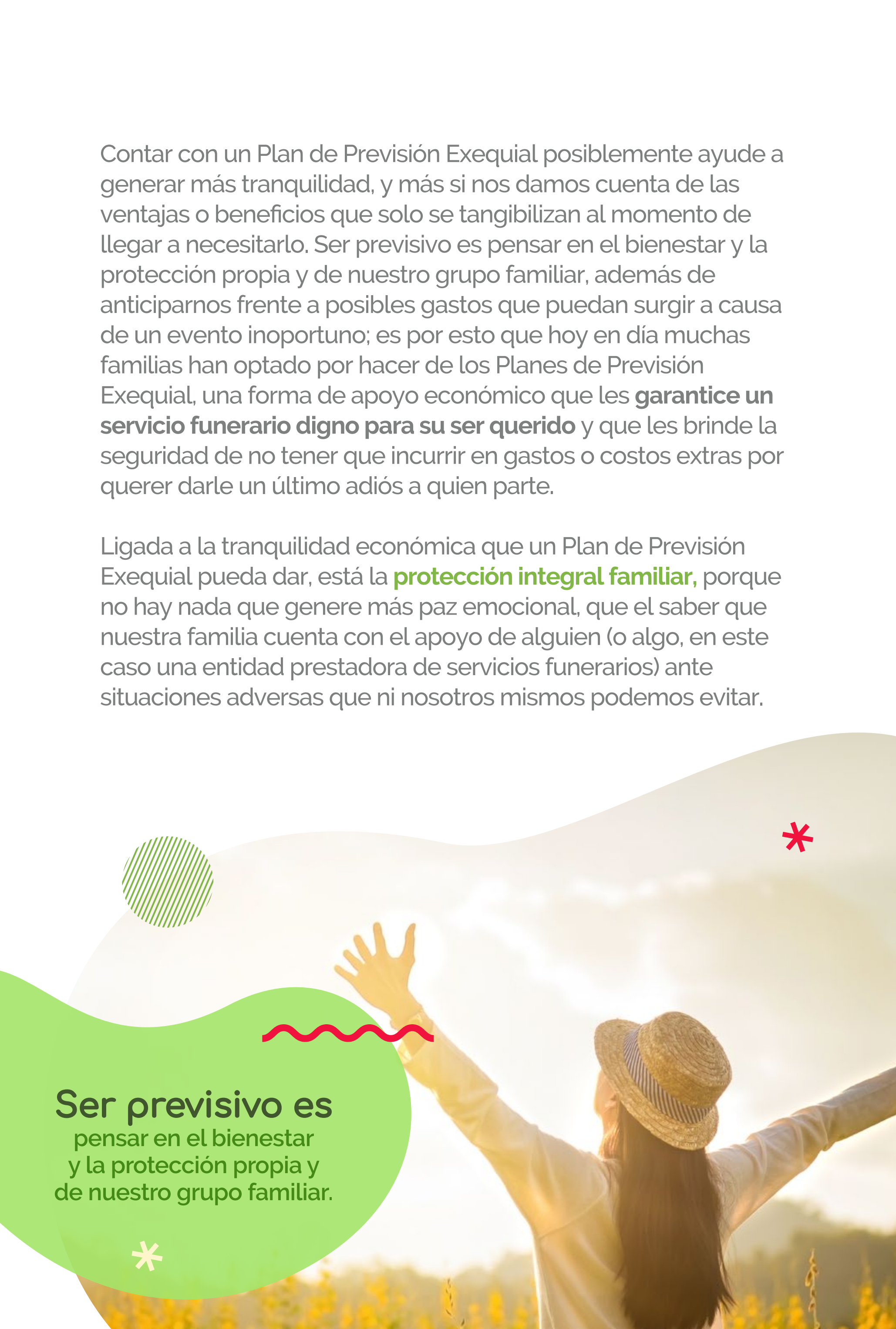


La muerte de un ser querido también puede generar intranquilidad de tipo económico...



Contar con un Plan de Previsión Exequial posiblemente ayude a generar más tranquilidad, y más si nos damos cuenta de las ventajas o beneficios que solo se tangibilizan al momento de llegar a necesitarlo. Ser previsor es pensar en el bienestar y la protección propia y de nuestro grupo familiar, además de anticiparnos frente a posibles gastos que puedan surgir a causa de un evento inoportuno; es por esto que hoy en día muchas familias han optado por hacer de los Planes de Previsión Exequial, una forma de apoyo económico que les **garantice un servicio funerario digno para su ser querido** y que les brinde la seguridad de no tener que incurrir en gastos o costos extras por querer darle un último adiós a quien parte.

Ligada a la tranquilidad económica que un Plan de Previsión Exequial pueda dar, está la **protección integral familiar**, porque no hay nada que genere más paz emocional, que el saber que nuestra familia cuenta con el apoyo de alguien (o algo, en este caso una entidad prestadora de servicios funerarios) ante situaciones adversas que ni nosotros mismos podemos evitar.



Ser previsor es
pensar en el bienestar
y la protección propia y
de nuestro grupo familiar.



Aspectos clave de la previsión exequial

1 Contratación de servicios funerarios anticipados:

- **Planes Exequiales:** Se contratan con antelación a través de funerarias o empresas especializadas en servicios funerarios. Estos planes pueden incluir una variedad de servicios como traslado del cuerpo, preparación y embalsamamiento, ataúd, ceremonia, cremación o entierro, y otros detalles específicos.
- **Cobertura Financiera:** Facilita el pago anticipado de todos los gastos asociados, lo que puede hacerse mediante cuotas mensuales o un pago único, evitando así que los familiares tengan que asumir estos costos inesperadamente.

2 Alivio para la familia:

- **Reducción del estrés:** La familia no tiene que tomar decisiones difíciles en un momento emocionalmente cargado, ya que todo está previamente planificado y cubierto.
- **Cumplimiento de deseos:** Garantiza que los deseos específicos del fallecido se cumplan, como el tipo de ceremonia, el lugar del entierro o la cremación, y otros detalles personales.





3

Aspectos legales y documentación:

- **Testamentos y voluntades:** Facilita la preparación de documentos legales necesarios, asegurando que los deseos de la persona se respeten y que los procedimientos legales se manejen correctamente.
- **Instrucciones claras:** Puede incluir instrucciones detalladas sobre la disposición de bienes, la elección de los responsables de la ejecución de los deseos del fallecido, y otras cuestiones legales importantes.

4

Servicios adicionales:

- **Apoyo emocional:** Algunos planes incluyen servicios de apoyo emocional y psicológico para la familia, lo cual puede ser de gran ayuda durante el proceso de duelo.
- **Asesoría legal:** Asistencia con trámites legales y administrativos que son necesarios después del fallecimiento.

Beneficios de la previsión exequial



Tranquilidad: Saber que todos los arreglos están hechos y pagados proporciona tranquilidad tanto a la persona que contrata el plan como a sus seres queridos.

Control de costos: Ayuda a evitar el aumento de costos funerarios debido a la inflación y permite un mejor control sobre los gastos.

Personalización: Permite que la persona planifique su funeral de acuerdo a sus preferencias personales y culturales, asegurando que se respete su legado y memoria.